

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Operación de Programas para la Comunidad.

- Apoyar la operación de los programas y/o acciones encaminadas a brindar apoyo a la comunidad de conformidad a las funciones establecidas por la Dirección de Apoyo a la Comunidad.
- Coadyuvar a que los programas de apoyo a la comunidad en condiciones de marginación, rezago y pobreza, con el fin de compensar sus desigualdades sociales y económicas, hacer valer sus derechos humanos e incrementar sus capacidades de desarrollo individual, familiar y comunitario, se lleven a cabo de manera adecuada."
- Apoyar en elaboración de estudios socioeconómicos, con el fin de comprobar los ingresos del solicitante, con la finalidad de facilitarle el recibir apoyos que van desde: atención médica, educativa, transporte, gastos funerarios.
- Apoyar y cumplir con las actividades establecidas por la Dirección de Apoyo a la Comunidad.
- Participar en el desarrollo de las diferentes acciones, programas, actividades y eventos dirigidos a favor de las personas en condiciones de marginación, rezago y pobreza para asegurar su integración.
- Apoyar en el seguimiento de los vínculos interinstitucionales tendientes al desarrollo de programas y proyectos para crear redes de apoyo y fomento de acciones que

Página 31 de 58

redundan en una mejor calidad de vida de la comunidad, así como, en su capacitación y educación para empleo disminuyendo la pobreza de la comunidad.

- Apoyar en la supervisión y coordinación de los Centros de Artes y Oficios (CAO).
- Apoyar en la elaboración de la carpeta del Consejo de Desarrollo Social, así como realizar los trabajos o comisiones que encomiende el mismo.
- Supervisar que las instalaciones, mobiliario, equipo y materiales de los Centros de Artes y Oficios se encuentren en condiciones de operación y funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades.